



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2313-D-11
OD 2355

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la sanción de la ley 6.786, aprobada por la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, el 27 de abril de 2011 por la cual se amplían las facultades de la Fiscalía en Derechos Humanos.

Dios guarde a la señora Presidenta.